

Engranaje de acciones para un trabajo articulado en situaciones emergentes

(*) Cáceres Ugarte, Paula Sabina

Resumen: La Supervisión Administrativa Región 4 Hohenau – Itapúa, debido a la pandemia cumple con las gestiones de manera virtual, el modo COVID-19 ha transformado las actividades en el sector educativo. Consecuentemente, el Ministerio de Educación y Ciencias presenta el plan de contingencia garantizando el derecho educativo en la modalidad de educación a distancia, suspende las actividades educativas presenciales del año 2020 y coordina con los referentes la utilización de plataformas virtuales en respuesta a las necesidades emergentes de docentes, directivos y estudiantes. Paraguay adopta la *cuarentena inteligente y social* para enfrentar la crisis de salud nacional. Con este panorama, se promueve una nueva forma de responder a la carestía educativa del país, cuya utilidad e importancia sientan base en las acciones conjuntas emprendidas por los diferentes actores de la comunidad educativa.

Palabras clave: Educación - educación a distancia – gestión – sistema educativo

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 99]

Introducción

La Supervisión de Control y Apoyo Administrativo de la Región 4 Hohenau – Itapúa, Paraguay, en el presente año, dada las condiciones impuestas debido a la pandemia no queda exenta de la concreción de los compromisos de manera virtual. El modo COVID-19 ha transformado las actividades cotidianas de desenvolvimiento en los diferentes sectores, especialmente, en el educativo. El Ministerio de Educación y Ciencias ha presentado el plan de contingencia que reúne los requerimientos de las clases virtuales, fundamentales para la conducción de la gestión de la enseñanza y el aprendizaje del docente en su rol de tutor-orientador para el desarrollo de contenidos en esta modalidad. El objetivo general del plan es, “garantizar el derecho educativo mediante la prestación del servicio a los estudiantes matriculados en el sistema educativo nacional durante el periodo de emergencia sanitaria, a través de la modalidad de educación a distancia que facilite el proceso de enseñanza – aprendizaje” (MEC, 2020). Es oportuno reconocer el valor de los docentes, la capacidad de resiliencia y adaptación que asumen, mencionando que una vez más la creatividad y la innovación marcan supremacía, convirtiendo el desafío en una gran oportunidad de aprendizaje para enfrentar con abordajes de investigación – acción la misión educadora.

Las diferentes gestiones en las modalidades y niveles, atraviesan una línea de fuego para sobrellevar a cabalidad los procesos educativos acorde a las exigencias que de facto, dejan huecos que necesitan ser revertidos a fin de garantizar el derecho de los estudiantes.

El presente trabajo tiene por intención realizar un análisis del trabajo administrativo de la supervisión desarrollado en el marco de lo que implica el cambio radical de la cotidianeidad, la preocupación es generalizada, diferentes estamentos, sean estos gubernamentales o no han puesto todo de sí para que se lleve a cabo las orientaciones recibidas con total normalidad. Es menester de las supervisiones de la región y zona conocer, registrar y canalizar acciones pertinentes en el marco del periodo de emergencia sanitaria.

El año lectivo en Paraguay 2020

La situación educativa de Paraguay en el presente año lectivo 2020 acorde al Ministerio de Educación y Ciencias reporta cuanto sigue:

Que en plena etapa de inscripción se da la suspensión de clases presenciales por Resolución Ministerial N°308/2020, con una cobertura de matriculación del 96% respecto al año 2019 a inicios del año escolar, representando un total de 1.463.620 estudiantes en la educación básica. Siendo la matrícula del sector oficial el 79% y de la zona urbana el 67%, presentando el VII departamento Itapúa una de las más altas tasas de acceso con 112.045 estudiantes de todos los niveles (MEC, 2020, pág. 6).

La consonancia de la realidad del país con las diferentes regiones, en cuanto al tiempo de pandemia y el *modo Covid* de encarar la situación, dan cuenta que en las zonas aledañas, las dificultades e incertidumbres son semejantes. En Hohenau y Obligado, distritos que forman parte de las Colonias Unidas del departamento de Itapúa, una zona caracterizada por el crisol de razas con peculiaridades de multiculturalidad y multilingüismo de su gente, las instituciones educativas dependientes de la región enfrentan retos históricos en el contexto de la pandemia, un *jaque mate* para responder a las necesidades suscitadas a través de la opción educativa virtual. En estos tiempos difíciles en que la pandemia afecta a todos, sin distinción de edad, género, país, grupo social al que se pertenece; trabajadores de la salud y docentes han debido encarnar roles y asumir responsabilidades mayores de lo que exige la profesión.

La función del equipo directivo y docente en tiempos de pandemia ha dado un giro total debido a que además de las orientaciones recibidas, estos deben preocuparse y ocuparse de situaciones que sobrepasan lo meramente pedagógico y administrativo. Son responsables de detectar situaciones de vulnerabilidad en los estudiantes, necesidades extremas de las familias, contención de los diferentes actores educativos, resiliencia por las difi-

cultades de condiciones mínimas que se requieren para llevar adelante la modalidad a distancia, presiones de diferentes sectores sociales, superposición de tareas de las instituciones y del hogar, críticas constantes por la labor desempeñada, exposiciones innecesarias a opiniones infundadas, entre otros puntos que exasperan la tarea y sin cabimiento de una contención psicológica por parte de organismos gubernamentales.

Es de relevancia mencionar que los requerimientos en época de pandemia no tienen en cuenta la diferencia de género del docente, ni las condiciones familiares que afectan directamente el trabajo. El espacio de trabajo es uno solo, la discrepancia entre la tarea profesional y del hogar no existe, se conjugan, y quien directamente carga con esa alforja en un porcentaje mayor tiende directamente hacia las mujeres docentes.

La incertidumbre en medio de la crisis, mezclada con las exigencias en el trabajo y la gran sensación de agobio, repercute en forma directa y arbitraria en la salud mental de los docentes, situación que no ha sido considerada por ningún estamento para dar el soporte correspondiente y evitar desbordes innecesarios en este mal llamado educación *online* que no es más que una enseñanza remota de emergencia.

Otro punto interesante a tener en cuenta es la falta de conectividad, tan reclamada por todos y con justa medida. Esto no hace más que ensanchar la brecha de la desigualdad del acceso a los soportes tecnológicos sobre todo en las áreas rurales y de escasos recursos económicos, en consecuencia, cabe destacar que, “la reducción de las diferencias de aprendizaje entre los jóvenes de diferentes clases o, al contrario, la profundización de estas diferencias, dependen de prácticas pedagógicas del docente, de su formación y compromiso con la democratización de la educación” (Ortiz, 2012), idea más que evidente de la misión docente y su importancia en el proceso de aprendizaje del discente.

La Supervisión de Control y Apoyo Administrativo de la Región 4 que nuclea dos distritos del VII Departamento Itapúa de la República del Paraguay, Hohenau y Obligado con treinta y cuatro instituciones educativas que ofrecen los niveles de Educación Inicial y Escolar Básica, once dependencias del Nivel Medio, cinco centros de Educación para Personas Jóvenes y Adultas y cinco que ofrecen oportunidades para la Formación y Capacitación Laboral; cumple su función en la actualidad para rendir pleitesía a 5248 estudiantes y 325 docentes acorde al Registro Único del Estudiante (RUE) y los datos registrados del cuadro personal vigente.

Abordar las gestiones de la Supervisión de Control y Apoyo Administrativo en épocas de pandemia, es un hecho inédito y sin precedentes en la región, situación que exige desafíos y el compromiso de quienes integran el cuerpo directivo y técnico debido a la dimensión de la cobertura que le corresponde como dependencia superior primera e inmediata de las instituciones educativas de los sectores diversos.

Esta situación ha tenido varias etapas paralelas a las impuestas por las autoridades sanitarias del país y del propio Ministerio de Educación y Ciencias, que como región, implica la atención a una realidad distinta a las instituciones capitalinas y que para el efecto se ha re-

querido de ajustes, estudios, mesas de trabajo, acuerdos, reflexiones y una infinidad de situaciones puestas en tela de juicio para llegar a lo que hoy se va concretando en forma lenta y tímida, una educación a distancia, una educación *online*.

Las acciones de contingencia a fin de minimizar el impacto causado por la pandemia requieren de grandes cambios de chips como lo mencionan protagonistas y actores educativos, cambios que implican un proceso complicado, difícil y con innumerables debilidades. Se habla de etapas, momentos y caminos con resultados básicamente semejantes teniendo en cuenta el alcance de la propagación del virus en los diferentes rincones del país y donde el inicio del año lectivo se concretó ajustándose al calendario escolar vigente y las adecuaciones respectivas.

Es menester destacar los sustentos legales sobre los cuales se enmarcan el trabajo de los docentes basados en el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Gestión Escolar Administrativa, este expresa cuanto sigue:

Desde el inicio de la reforma educativa se ha impulsado desde el nivel central la promulgación de normas para llenar las lagunas jurídicas en educación. En esta línea la Ley N°1264 *General de Educación* del 26 de mayo de 1998, es el primer instrumento normativo de la educación que reconoce la figura del educador que en su artículo 11 establece: “Es educador el personal docente, técnico y administrativo que, en el campo de la educación, ejerce funciones de enseñanza, orientación, planificación, evaluación, investigación, dirección, supervisión, administración y otras que determinen las leyes especiales”, a partir de esta precisión el término es abarcable e incluye a todos los profesionales de la educación como supervisores, directores, especialistas, docentes en general.

Posteriormente se promulga la Ley N° 1725 *Estatuto del Educador* que en el Capítulo III De las Funciones Educativas, define con claridad las funciones del educador que son docente, técnico – pedagógica y técnico – administrativa. (MEC, 2007, pág. 3).

Con innumerables tropiezos y desaciertos, victorias y satisfacciones; se han podido sortear infortunios y llevar adelante la misión de servir a la comunidad educativa, una gestión que no estaba prevista y para la cual no se previó una preparación, capacitación y/o instrucción. Es tan paradójico palpar a flor de piel todo lo expuesto en los discursos de políticas públicas y educativas en referencia a las aplicaciones y opciones de recursos tecnológicos, de su importancia y lo ineluctable y necesario de su incorporación en los procesos de aprendizaje de los protagonistas de la educación; más, con la avalancha sorpresiva de la pandemia en nuestro país, la región y el mundo, cada docente se ha topado con la desnudez y la falta de preparación que conlleva la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Tal circunstancia encaminó a una reflexión profunda de todos los actores, sectores, organizaciones y autoridades sobre la educación en el país,

análisis que merece ser puesto en tela de juicio para el abordaje de una perspectiva educativa más actualizada y que responda a los requerimientos del momento.

Las etapas sucesivas dieron un hincapié inicial con las murmuraciones de la población hacia finales del mes de febrero del año 2020, si bien, los medios masivos de comunicación han reportado más tempranamente las informaciones en referencia al caso y las especulaciones de un posible advenimiento del COVID-19 al Paraguay, las autoridades nacionales posterior a largas reuniones, debates, encuentros deciden cerrar las fronteras y anunciar la cuarentena, en un principio, por 15 días, que luego fueron extendiéndose con diversas etapas, uno de los primeros países latinoamericanos que ha tomado semejante decisión y que ha reportado repercusiones de la noticia a escala mundial.

En educación, el Ministerio de Educación y Ciencias, por medio de la Resolución N° 308 de fecha 10 de marzo, “se dispone la suspensión de las clases en todas las instituciones educativas del país y los diferentes sectores, modalidades y niveles por 15 días ante el riesgo de expansión del coronavirus en el marco de la implementación de acciones preventivas” (MEC, 2020). De esta manera, tanto las instituciones de carácter oficial, las privadas y privadas subvencionadas se enmarcan dentro del contexto y empieza el recorrido de largos meses de incertidumbre, desazón y preocupaciones por la situación sin precedentes y con innumerables opiniones, enfoques y pareceres que emanaban de los medios masivos de comunicación.

Si bien antes esta resolución del MEC la posibilidad de continuidad de suspensión de clases presenciales aún era remota, se disponen otras resoluciones, decretos, circulares, guías y protocolos a fin de ir indicando las acciones a ser tenidas en cuenta como: implementación de acciones preventivas, protocolos de acciones, medidas para facilitar la labor de gestiones, medidas para mitigar la propagación del coronavirus, medidas de contingencia a ser aplicadas en las diferentes instituciones educativas privadas y privadas subvencionadas, guía de prevención y manejo de enfermedades transmisibles en las escuelas, entre otros.

A partir de todo lo mencionado, se instala en la población una sensación de temor indescriptible, las instituciones cierran sus puertas, el cuerpo directivo y equipo docente se refugia en sus hogares y los estudiantes a su vez, quedan resguardados con las familias.

En esta primera etapa, la situación en educación que estaba en proceso insipiente de inicio del año lectivo escolar se mantiene en la expectativa con más preguntas que respuestas y las supervisiones de la región y zona están alerta ante los cambios que se plantean de manera drástica a partir de los primeros encuentros virtuales con la Dirección Departamental de Educación, cuyos referentes, representantes de la cartera educativa dan las primeras orientaciones.

Las indicaciones recibidas por las instancias superiores aludían, en un principio, que todas las documentaciones administrativas cuyas gestiones se canalizan por las supervisiones se llevarían a cabo por medio de los medios tecnológicos; correos electrónicos, mensajes de texto en aparatos celulares, entre otros como medidas urgentes

para evitar la aglomeración de personas en la oficina, esto hasta el trecho de tiempo que durare la situación.

En respuesta a tantas necesidades emergentes de docentes, directivos y estudiantes se opta posteriormente por la activación de correo electrónico institucional y herramientas colaborativas con el lanzamiento de un manual del usuario para acceder a la plataforma Office 365 en el portal del MEC con planillas electrónicas, procesador de textos, video conferencias, otros.

Con la primera herramienta tecnológica como opción, se empiezan a dar las instrucciones necesarias con la formación de técnicos referentes del ministerio, las cabeceras departamentales y supervisiones administrativas de las regiones que nuclean las instituciones educativas. Una tarea difícil que por escala se fueron concretando, en un principio, con ideas arraigadas de los docentes y directivos de que todo pasará y que es cuestión de tiempo para que se vuelva a las clases presenciales, por lo que los resultados no fueron los esperados, entre mucha insistencia para que por lo menos los directores tengan a mano y puedan concretar el manejo básico de la herramienta.

Los mismos se mostraban incrédulos y no estaban convencidos que la alternativa era una de las destacadas para ser aplicada, en tanto se le incluía a la gran masa para concretar las primeras reuniones *online*, otros seguían con las esperanzas de la vuelta a la *normalidad* hasta que directivos de las instituciones educativas de nivel inicial, educación escolar básica, nivel medio, centros para jóvenes y adultos, centros de formación y capacitación laboral incluidos todos los sectores inician la marcha con los encuentros virtuales, tímidamente, pero con objetivos comunes entre todos, seguir con las actividades educativas.

Se prosiguió administrativamente a reuniones virtuales con el equipo técnico de la dependencia y directivos/encargados de despacho de las instituciones, con las consignas de seguir con los nuevos emprendimientos tomando los recaudos necesarios de bioseguridad mencionadas por los responsables del Ministerio de Salud a fin de evitar las aglomeraciones y el contagio masivo por el COVID-19, hasta en ese entonces, sin mayores reportes de casos de personas con coronavirus.

Posterior a los acontecimientos mencionados, el Gobierno Nacional presentó el plan a ser aplicado denominado *cuarentena inteligente* luego de un trabajo articulado entre los distintos estamentos del Estado. El documento contempla las diferentes fases a ser implementadas gradualmente a partir de la primera semana del mes de mayo. Se pone a disposición los documentos vigentes, cada fase a la que el país avanza complementa a la anterior, en el levantamiento gradual del aislamiento preventivo general. Se otorga la potestad, al Ministerio de Salud, de recomendar el retroceso o la extensión de las fases por sectores o áreas geográficas, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación técnica realizada por cada fase.

No es más que hasta entonces, que los diferentes actores de la comunidad educativa empiezan a inquietarse por las decisiones tomadas y la asistencia presencial de todos los discentes postergada hasta nuevas indicaciones. En esos momentos, es donde las supervisiones tanto de control y apoyo administrativo como de apoyo técnico

pedagógico con el equipo humano que sin dotes de métodos, técnicas y/o estrategias pre establecidas, emprenden el engranaje de acciones para un trabajo articulado entre todos quienes forman parte de la Región 4, Zonas 1 y 2 de los distritos de Hohenau y Obligado, respectivamente. Un proceso que implica la continuidad de los encuentros virtuales a través de la plataforma digital, reuniones, decisiones, mesas de trabajos, desencuentros, discusiones, solicitudes, proyectos, informaciones oficiales, protocolos reglamentarios a ser tenidos en cuenta, presentación de trabajos, resultados, remisiones de documentos, devoluciones, orientaciones generales. La fase de contención dada en la primera experiencia pasó a ser de mitigación siempre bajo la suspensión de las actividades educativas presenciales evitando de esa forma la propagación masiva del coronavirus por aglomeración de los estudiantes, docentes y padres de familias o tutores en las instituciones educativas de la región y el país.

En esta etapa se instó a todos los responsables de instituciones educativas vincular a los docentes de la región a la plataforma con la creación masiva de las cuentas para cada profesional desde la supervisión administrativa, tarea minuciosa entre quienes ya contaban con la dirección y simplemente necesitaban el reseteo de las mismas y quienes debían crearla para de esa manera formar parte de los diferentes proyectos y ser partícipes de las actividades emprendidas a nivel regional.

El compromiso llevó su tiempo, desde el simple deseo de que todos cumplan con sus funciones, el panorama presentaba una visión de descrédito y un alto porcentaje de los colegas, simplemente ignoraban las reiteradas solicitudes de pedido para el efecto, alegando sin fundamentación alguna que simplemente la plataforma no funcionaba o que no existían las condiciones mínimas para llevar adelante la mencionada modalidad. Bajo esta consigna, se insiste lo suficiente hasta formar todos los equipos de docentes de los diferentes niveles y grados de las escuelas, colegios y centros de jóvenes y adultos en conjunción con los de formación y capacitación laboral.

Se remiten las documentaciones solicitadas por las diferentes instancias y con ello se cumplen con los pedidos a nivel central del ministerio educativo. Paso a paso, cada uno de los docentes empiezan a *ponerse las pilas* como se dice normalmente en Paraguay y con la capacidad de resiliencia, se sobreponen para hacer frente a las adversidades optando (sin otra alternativa) convencidos, por las bondades que la tecnología ofrece a fin de paliar la situación de retroceso en el cual estaba sumergida la educación.

Si bien, la plataforma no era la solución a todos los inconvenientes y momentos drásticos, fue un respiro y vía para la comunicación fluida entre docentes, directivos, supervisores, técnicos y referentes. Con las indicaciones del Ministro de Educación, Eduardo Petta San Martín por sugerencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a fin de precautelar la salud y evitar la propagación, las clases presenciales quedan suspendidas hasta fines del presente año, a partir del inicio de la cuarentena inteligente para estudiantes de nivel inicial, escolar básico y nivel medio.

Mitigando el momento, se garantiza a través de los medios de comunicación, programas que brinden contención y entretenimiento a los estudiantes y las familias teniendo en cuenta la situación de estrés generalizado causado por el aislamiento propio de la cuarentena.

Se aclara que el calendario escolar será más flexible debido que el país y el mundo entero atravesaba momentos de aprendizaje diferentes a causa de la pandemia, en tanto, se garantizan los ajustes correspondientes y en el que se contemplarán excepciones acorde a los requerimientos de las distintas áreas, específicamente, para los Bachilleratos Técnicos que necesitan realizar prácticas presenciales con apoyo en herramientas a fin de dar continuidad al desarrollo de las clases y no perder el año lectivo.

Con todo lo enunciado se hace un llamado a toda la sociedad para contribuir con los procesos y las estrategias que fueron adoptadas para llevar adelante la educación en tiempos de pandemia. Así, continúa el trabajo ya con el apoyo de toda la familia paraguaya, madres, padres, encargados, tutores, entre otros dando una mano a la educación que va tomando forma virtual, una educación a distancia, una educación en casa, en el hogar con la familia; un hecho histórico a lo largo y ancho del país. Con los primeros meses que pasaron, una experiencia única; los técnicos de supervisión solicitan a los directivos de instituciones, la formación de salas virtuales con los estudiantes, especialmente del nivel medio y los estudiantes del tercer ciclo de la escolar básica. Un trabajo que tuvo repercusiones acuciantes para englobar los requerimientos básicos y así, los estudiantes tengan una activa participación a través de la plataforma Office 365 y una de sus aplicaciones.

A partir de una visión holística, se puede hablar de una educación a distancia con los estudiantes y docentes, quienes por medio de la manipulación de las herramientas ofrecidas por el soporte digital se ha podido dar seguimiento a las clases virtuales con encuentros de frente a frente vía *online* con los estudiantes, docentes, intercambios de experiencias, presentación de clases, defensas de las mismas, investigaciones, trabajos reportados de los actores, grabaciones de tutoriales, documentos extraídos de la misma, un aprendizaje colaborativo. Evidentemente con debilidades que necesitan ser superadas, pero en fin, una concienciación sobre el uso oportuno de la misma para un cometido sublime, educar en tiempos de pandemia.

Es menester mencionar, que el trabajo más difícil de concatenar es la contención emocional de los actores educativos. Docentes, directivos, padres de familia, autoridades de la comunidad, estudiantes, población en general; cada uno de los mismos ha tenido su protagonismo en cuanto a la desesperación, el reclamo, la tristeza, la decepción, el llanto. Momentos para los cuales no existe manual, no existen orientaciones, se carece de indicaciones para hacer frente y seguir adelante, simplemente el técnico de supervisión, y especialmente el administrativo que maneja documentaciones, requisitos, recepciones y remisiones de escritos burocráticos, está desprovisto de una capacitación para el efecto, sin embargo, cuando la experiencia marca la diferencia, se procede al trabajo en equipo para dar cuenta de que

existe la posibilidad y opciones alternas que pueden ser aplicadas para llevar adelante el proceso educativo.

El año escolar ha presentado sus primeros resultados de carácter formativo, este presente trimestre que llega es determinante para la educación, la pandemia se ha extendido y trae consigo víctimas fatales, una economía hecha trizas, situaciones de pobreza extrema que requieren de un análisis detenido para resarcir el perjuicio ocasionado.

Sin lugar a dudas, una de las etapas más críticas a nivel nacional y la educación no queda atrás, si bien los resultados responden a porcentajes elevados de debilidades, queda simplemente la mirada del profesor y el director de cada institución educativa de la región con quienes se trabaja en forma directa en la supervisión administrativa a fin de dejar constancia y sacar provecho de la pandemia en cuanto a los aspectos positivos que trajo consigo las adecuaciones emergentes realizadas y la experiencia histórica por la que se atraviesa en el sector educativo y entre los cuales se pueden citar como consecuencias alentadoras para seguir adelante, los siguientes puntos:

- El autodidactismo: no como cualidad innata del docente, sino como capacidad aprendida;
- Valorización del docente a nivel social: el trabajo del docente, se denota como irremplazable. No existe estrategia, método, técnica, plataforma que pueda superar la labor diaria del mismo;
- El trabajo colaborativo: una adquisición menguada que deja raíces para proseguir como un legado que oferta innumerables beneficios entre los diferentes actores educativos;
- Aplicabilidad de los recursos tecnológicos: la rutina anterior, se ve reemplazada por ideas innovadoras, interesantes y que rompen los esquemas practicados hasta entonces;
- Diferenciación de lo esencial en el currículo: a partir de los problemas presentados se cuestiona y prioriza lo fundamental para el desarrollo de las actividades con los estudiantes;
- Flexibilización de las evaluaciones: un aspecto muy vidrioso que llega a ser maleable y adaptable acorde a las regiones del país y las realidades de cada contexto, nivel y sector;
- Formación continua: el docente en tiempo récord abandera los cambios y se forma de manera urgente en los conocimientos tecnológicos para dar respuestas a las demandas;
- Involucramiento de la familia: los docentes tienen a los padres como co partícipes de la formación de los educandos, “el contexto cultural que le ofrecen sus padres determina el espectro de representaciones que portarán en el futuro” (Tedesco, 2012), un aporte más que significativo para estos tiempos de situaciones emergentes.

Conclusión

La pandemia, Coronavirus (COVID-19) es un desafío que apuesta a una carrera contra la propagación del mal y que a consecuencia, los gobiernos han tomado medidas drásticas, como Paraguay, que limitó los viajes, de-

idió cancelar actividades de gran magnitud como los eventos sociales, deportivos y educativos y optó por el confinamiento de la población a través de la cuarentena en sus diferentes etapas desde los primeros 15 días del mes de marzo, la cuarentena denominada inteligente con sus respectivas fases y, actualmente la cuarentena social, una crisis de salud global que define los tiempos de hoy.

Lo que en un principio se pensó que sería una situación de días, fue extendiéndose por meses, en educación por todo el año, una disposición tomada por los representantes de Ministerio de Educación y Ciencias como sugerencia hecha por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

El MEC, en coordinación con referentes de los diversos departamentos del país por medio de la Dirección Departamental de Educación y estos a su vez en consonancia con las Supervisiones de Control y Apoyo Administrativo y Apoyo Técnico Pedagógico que tienen a su cargo las instituciones educativas de todos los niveles, modalidades y sectores de las regiones, zonas y distritos de cada departamento, pone en marcha la educación a distancia (*online*) en respuesta a tantas necesidades emergentes de docentes, directivos y estudiantes, se opta posteriormente por la comunicación exclusiva en línea (*online*) y la utilización de las herramientas colaborativas a través del lanzamiento de un manual para el usuario y por medio de este, acceder a la plataforma en el portal del MEC con planillas electrónicas, procesador de textos, video conferencias, otros.

A partir de la suspensión de las clases presenciales a nivel país por el resto del año lectivo 2020, empieza el recorrido de los actores educativos para hacer frente a la situación dando paso a los técnicos de supervisiones, directivos y docentes, quienes están en terreno, para dar las orientaciones pertinentes y llevar adelante el trabajo educativo. Con varios proyectos, pareceres y enfoques, el MEC presenta la propuesta “Tu escuela en casa”, una plataforma de recursos digitales para estudiantes de los niveles de Educación Inicial, Escolar Básica y Media como mecanismo de apoyo para el desarrollo de las clases de las instituciones educativas del país. El desafío está, ahora resta simplemente seguir adelante con fortalezas y debilidades, estas últimas que necesitan ser revertidas para llegar a buen puerto a través de los diferentes actores educativos por medio del engranaje de acciones con pasos históricos para el trabajo articulado en situaciones emergentes. Basta una mirada hacia atrás para ver cuánto se ha hecho y optar por las mejores opciones para el presente trimestre decisivo en educación. Los cambios educativos en épocas de pandemia están marcando supremacía, innovaciones y adecuaciones implementadas que encontraron los espacios oportunos para arraigarse y dejar huellas en la historia, situaciones que abogan por un cambio emergente en el sector educativo a partir de todo lo acontecido y de reflexiones críticas para seguir adelante, más que preocupaciones, ocupaciones que brinden la garantía de una educación de calidad.

Bibliografía

MEC. (10 de marzo de 2020). *Resolución N°304*. Asunción, Paraguay.

- MEC. (2007). Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Gestión Escolar Administrativa. Asunción, Paraguay.
- MEC. (2011). Resolución N°88. Asunción, Paraguay.
- MEC. (10 de marzo de 2020). Resolución N°304. Asunción, Paraguay.
- MEC. (2020). Tu escuela en casa! Plan de Educación en tiempos de pandemia. Asunción, Paraguay.
- Ortiz, L. (2012). Reforma educativa y conservación social. Aspectos sociales del cambio educativo en Paraguay. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLII (4), 55-90.
- Tedesco, N. L. (2012). *Las condiciones de educabilidad de los niños y adolescentes en América Latina*. Buenos Aires, Argentina.

Keywords: Education - distance education - management - educational system

Resumo: A Região de Supervisão Administrativa 4 Hohenau – Itapúa, devido à pandemia que cumpre os esforços de forma virtual, a modalidade Covid-19 transformou as atividades no setor educacional. Por isso, o Ministério da Educação e Ciência apresenta o plano de contingência que garante o direito educacional na modalidade de educação a distância, suspende as atividades educativas presenciais do ano de 2020 e coordena com as referências o uso de plataformas virtuais em resposta às necessidades emergentes de professores, gestores e alunos. O Paraguai adota quarentena inteligente e social para lidar com a crise nacional de saúde. Essa paisagem promove uma nova forma de responder à decadência educacional do país, a utilidade e a importância das quais se baseiam nas ações conjuntas empreendidas pelos diferentes atores da comunidade educacional.

Abstract: The Administrative Supervision Region 4 Hohenau - Itapúa, due to the pandemic, complies with the procedures in a virtual way, the Covid-19 mode has transformed activities in the education sector. Consequently, the Ministry of Education and Sciences presents the contingency plan guaranteeing the educational right in the distance education modality suspends the face-to-face educational activities of the year 2020 and coordinates with the referents the use of virtual platforms in response to the emerging needs of teachers, managers and students. Paraguay adopts smart and social quarantine to face the national health crisis. With this scenario, a new way to respond is promoted educational shortages the country, whose usefulness and importance feel based on the joint action by the different actors in the educational community.

Palavras chave: Educação - educação a distância - gestão - sistema educacional

(*) **Cáceres Ugarte**, Paula Sabina. Profesora de Educación Escolar Básica 1º y 2º Ciclos (IFD – 1999). Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Ciencias Sociales (UTIC – 2013). Magíster en Docencia y Gestión Universitaria (UNAE – 2018). Cursando el Doctorado en Educación y Desarrollo Humano (UNAE – 2019/2021). Secretaria General de la Supervisión de Control y Apoyo Administrativo Región 4 – Zonas 1 y 2 Itapúa – Paraguay.

Alfabetización informacional: aprendizaje significativo frente a la superabundancia de contenidos que circulan en la web

Cane, Julieta (*)

Fecha de recepción: agosto 2020
Fecha de aceptación: octubre 2020
Versión final: enero 2021

Resumen: El presente artículo caracteriza las principales transformaciones en el vínculo con la información y con el conocimiento en la escuela a partir de las tecnologías. Para ello, comparte algunos resultados del trabajo de investigación *Del manual de textos a Wikipedia: búsqueda, producción y circulación de información y conocimientos en la escuela del siglo XXI*, dirigido por María Victoria Martín y producido por Julieta Cane en el marco de finalización de la Licenciatura en Comunicación Social en la Universidad Nacional de la Plata en el año 2019.

Palabras clave: Alfabetización– tecnología – educación – jóvenes profesionales

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 102]

Introducción

En los últimos años, la cantidad de información disponible se ha expandido y diversificado. Hoy consultamos libros, videos, tutoriales, revistas, *podcasts*, *tweets* y un sinfín de contenidos que circulan en la *web*. A su vez, buscamos respuestas inmediatas porque experimentamos el tiempo de manera diferente y encontramos in-

formación, aunque no la solicitemos mediante la acción de los algoritmos.

Esta superabundancia de información requiere desarrollar una serie de habilidades que son imprescindibles para la construcción de una ciudadanía digital crítica y participativa. Sobre todo, si tenemos en cuenta que la cantidad de contenidos que circulan por las pantallas